
MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD
"ESTADÍSTICA SOBRE EL ALUMNADO ESCOLARIZADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO
ANDALUZ, A EXCEPCIÓN DEL UNIVERSITARIO"

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código y denominación de la actividad

02.01.02. - Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario

Tipo de actividad

Actividad estadística

Clasificación de la actividad

- En función de su etapa de desarrollo: operación
- En función de su objeto: producción

Área temática

02. Condiciones de vida y bienestar social

Subárea temática

01. Educación y formación

Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad

Esta actividad cubre todas las categorías de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE), exceptuando el nivel universitario.

Organismo responsable

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Unidad ejecutora

Servicio de Coordinación (Unidad Estadística)

1. INTRODUCCIÓN

Área de estudio

La "Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario" tiene como área de estudio el sistema educativo andaluz no universitario. Específicamente pretende facilitar la información necesaria para el análisis del alumnado escolarizado en los centros docentes de Andalucía, a excepción de los universitarios.

Para ello los centros de enseñanza de la Comunidad Autónoma de Andalucía cumplimentan un documento denominado Memoria informativa, el cual es único para todo tipo de centro (público, concertado o privado) y diferente dependiendo del tipo de enseñanza (infantil, primaria, secundaria, etc.).

Marco conceptual: conceptos y definiciones

Centros docentes

Se consideran centros docentes todos aquellos creados o autorizados que imparten al menos una de las enseñanzas del ámbito de esta estadística en el curso de referencia. Se clasifican en públicos y privados. Son centros públicos aquellos cuyo titular sea una administración pública. Son centros privados aquellos cuyo titular sea una persona física o jurídica de carácter privado.

Los centros privados acogidos al régimen de conciertos legalmente establecido se denominan centros privados concertados.

Educación Infantil

Es una etapa educativa que tiene carácter voluntario y se desarrolla desde los cero hasta los seis años de edad. La Educación Infantil se organiza en dos ciclos de tres años cada uno.

Educación Primaria

Es una etapa educativa obligatoria y gratuita que comprende seis cursos académicos que se cursan generalmente entre los seis y los doce años de edad.

El alumnado se incorpora a la Educación Primaria en el año natural en el que cumple seis años de edad, tras haber cursado en su caso la Educación Infantil.

La Educación Primaria comprende tres ciclos de dos años cada uno y se organiza en áreas, que tienen un carácter global e integrador.

Educación Especial

Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio. Asimismo, se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo al que presenta altas capacidades intelectuales.

La Administración educativa realiza una distribución equilibrada de este alumnado entre los centros docentes sostenidos con fondos públicos, en condiciones que faciliten su adecuada atención educativa y su inclusión social. A tales efectos, se puede reservar hasta el final del periodo de matrícula una parte de las plazas de los centros públicos y privados concertados.

Dentro de esta enseñanza se distinguen dos grandes periodos:

1. El periodo de formación básica obligatoria, que toma referente el currículo de la etapa infantil y primaria, sin negar la posibilidad de tomar como referencia el primer ciclo de la Secundaria obligatoria cuando las posibilidades del alumnado así lo demanden. Este periodo dura 10 años y se organiza en tres ciclos: de 6 a 10 años, de 10 a 13 años y de 13 a 16 años de edad, si bien, a juicio del equipo educativo podrá extenderse hasta los 18 años cuando esta medida ofrezca mayores posibilidades de consecución de los objetivos marcados.
2. El período de formación para la transición a la vida adulta y laboral (PFTVAL) toma como referente aquellas capacidades relativas a aprendizajes relacionados con la inserción laboral y la transición a la vida adulta. Tiene una duración máxima de cuatro años, comenzando a los 16 y prolongándose hasta los 21. No obstante, para aquellos que prolongaron hasta los 18 el periodo anterior, la duración del programa será de dos años. Dentro de este periodo pueden impartirse Programas de Cualificación Profesional Inicial específicos (PCPI), o bien Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral (PFTVAL).

Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria comprende cuatro cursos, que se seguirán generalmente entre los doce y los dieciséis años de edad. Es una etapa educativa obligatoria y gratuita que, junto con la Educación Primaria, constituye la Educación Básica.

Bachillerato

El Bachillerato constituye una etapa educativa que comprende dos cursos académicos que se cursan generalmente, entre los dieciséis y los dieciocho años de edad. Puede acceder al

Bachillerato el alumnado que esté en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. En la LOE se contemplan tres modalidades diferentes:

- Artes (dentro de esta modalidad se incluyen dos vías: Artes plásticas, diseño e imagen; y Artes escénicas, música y danza).
- Ciencias y Tecnología.
- Humanidades y Ciencias Sociales.

Formación Profesional

Comprende un conjunto de ciclos formativos con una organización modular, de duración variable y contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales. Los ciclos formativos son de grado medio y de grado superior, y constituyen respectivamente la formación profesional de grado medio y la formación profesional de grado superior.

1. Ciclos formativos de formación profesional de grado medio

Se accede con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. También se puede acceder a través de una prueba regulada por las Administraciones educativas.

Estas enseñanzas tienen una estructura modular, incluyendo un módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo (FCT) que se desarrolla en la empresa y tiene como objetivo aplicar los conocimientos teóricos aprendidos en los centros educativos. El alumnado que supera esta enseñanza obtiene el título de *Técnico* de la correspondiente profesión.

2. Ciclos formativos de formación profesional de grado superior

Se accede con el título de Bachiller, por lo que tiene carácter de enseñanza postsecundaria. También se puede acceder a través de una prueba regulada por las Administraciones educativas. Estas enseñanzas tienen una estructura modular, incluyendo un módulo profesional de Formación en Centro de Trabajo (FCT) que se desarrolla en la empresa y tiene como objetivo aplicar los conocimientos teóricos aprendidos en los centros educativos.

El alumnado que supera esta enseñanza obtiene el título de *Técnico Superior* de la correspondiente profesión.

Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)

Con el fin de evitar el abandono escolar temprano, abrir expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar el acceso a la vida laboral, se establecen Programas de Cualificación Profesional Inicial destinados a alumnos mayores de dieciséis años que no hayan obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El objetivo de los Programas de Cualificación Profesional Inicial es que todos los alumnos alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas.

Enseñanzas de Régimen Especial

Son Enseñanzas de Régimen Especial las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas. Las características de cada una de ellas se muestran a continuación:

a) Idiomas: se organizan en tres niveles, básico, intermedio y avanzado. Para acceder a ellas es requisito imprescindible tener dieciséis años cumplidos en el año en el que comiencen los estudios. Podrán acceder asimismo los mayores de catorce años para seguir las enseñanzas de un idioma distinto al cursado en la ESO. Las edades anteriores podrán modificarse para el alumnado con altas capacidades intelectuales, cuando se hayan adoptado medidas de flexibilización de la duración de alguna etapa educativa de acuerdo con la normativa vigente.

b) Música y danza: se organizan en enseñanzas elementales, profesionales y superiores.

c) Artes plásticas y diseño: se estructuran en dos grados, medio y superior.

d) Deportivas: se estructuran en dos grados, medio y superior.

Educación de Personas Adultas

La educación permanente de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todas las personas mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal o profesional.

Educación de sistemas educativos extranjeros

Los centros docentes extranjeros se caracterizan por impartir, en territorio español, enseñanzas de niveles no universitarios, correspondientes a sistemas educativos de otros países. El reconocimiento de los estudios cursados en estos centros debe ser consecuente con el régimen de equivalencias de tales enseñanzas con las del sistema educativo español.

Unidades/Grupos

Se recoge sólo para las enseñanzas de Régimen General. El término *unidad* se utiliza para las enseñanzas de E. Infantil, E. Primaria y E. Especial, y *grupo* para las enseñanzas de E. Secundaria y Formación Profesional.

Se considera como *grupo/unidad* al alumnado que tiene un mismo tutor y que cursa gran parte de su horario lectivo conjuntamente, aunque durante otra parte del horario puede separarse para la realización de materias optativas o por otras causas.

No se consideran como grupos las subdivisiones existentes por idiomas u otras materias optativas.

La *unidad mixta* de E. Primaria/E. Infantil es una unidad escolar en la que existe alumnado de E. Infantil y de E. Primaria, y en algún caso también de E.S.O.

También se define *la unidad mixta de E. Infantil* como aquella que tiene alumnado tanto del Primer como del Segundo ciclo de E. Infantil.

No se contabilizarán como grupos de Ciclos Formativos de F.P. los formados por alumnado matriculado específicamente para la realización de la Formación en el Centro de Trabajo.

Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

Esta operación estadística encuentra sus antecedentes en otras que ha venido realizando la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Así en 1993 se comenzó a elaborar la "Estadística de enseñanzas no universitarias y servicios complementarios a la enseñanza en Andalucía", en el marco del Plan Estadístico de Andalucía 1993-1996, a fin de conocer la estructura de los centros educativos de Enseñanzas de Régimen General y Especial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, instalaciones y tipos de enseñanza.

Siguiendo esta línea y dentro del marco del Plan Estadístico de Andalucía 1998-2001, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte incluyó la actividad "Estadística de enseñanza no

universitaria en Andalucía" en los dos primeros programas estadísticos que desarrollaban dicho plan. Esta actividad ofrecía información sobre la estructura y principales características de los centros educativos, el equipamiento de los centros, la oferta educativa por niveles y tipos de enseñanza, los servicios de apoyo a la enseñanza, los recursos humanos destinados a la educación, el alumnado y los grupos por niveles y tipos de enseñanza.

En el marco del Plan Estadístico de Andalucía 2003-2006 se llevó a cabo la actividad "Estadística sobre recursos y utilización del sistema educativo en Andalucía".

La "Estadística sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, a excepción del universitario" se viene realizando desde la entrada en vigor del Plan Estadístico de Andalucía 2007-2012.

En el ámbito estatal el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte elabora la "Estadística de alumnado matriculado y resultados académicos del alumnado", en colaboración con las comunidades autónomas. Esta actividad proporciona información sobre las características del alumnado y los resultados académicos, en las distintas enseñanzas no universitarias.

Respecto al desarrollo de actividades similares en otras Comunidades Autónomas, la gran mayoría de ellas difunden datos desagregados para su territorio, como por ejemplo, el Instituto Asturiano de Estadística en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia en Asturias a través de la actividad "Estadística de la enseñanza no universitaria en Asturias "; o la "Estadística de los centros, alumnos y profesores de educación no universitaria " del Departamento de Educación en Cataluña, entre otras.

Justificación y utilidad

Una información coherente, pertinente, fiable y basada en datos es fundamental para conocer la situación en la que se encuentran la educación y la formación, así como para tomar las medidas necesarias para lograr la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo.

Por ello, la obtención de esta información estadística es necesaria para la planificación, el seguimiento y la evaluación de la política educativa en el nivel estatal, así como la correspondiente para el nivel autonómico.

Con la realización de estas estadísticas se pretende dar información que permita un conocimiento suficiente del Sistema Educativo andaluz al resto de Administraciones Públicas, a instituciones, a empresas, a investigadores y a la sociedad en general.

Además, por parte de esta actividad quedan cubiertos los objetivos generales del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 de producir la información estadística y cartográfica requerida para la ejecución y seguimiento de las políticas de educación en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. Por ejemplo, el Plan Plurianual de Evaluación General del Sistema Educativo Andaluz para el periodo 2012-16, o el Plan de Actuaciones para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015.

Tanto los profesionales de la educación como las familias y los responsables de la política educativa podrán encontrar en esta actividad una información rigurosa sobre el alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz, que ayudará a orientar los procesos de mejora del conjunto del sistema educativo.

El desarrollo de esta actividad permite asimismo que se puedan satisfacer demandas concretas de información estadística de determinados organismos, entre los que se encuentran el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) y la propia Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Avanzar en el conocimiento del alumnado por niveles y características sociodemográficas

Objetivos específicos

1. Conocer la población que demanda los servicios del sistema educativo no universitario.
2. Facilitar la información necesaria para el análisis del alumnado escolarizado en los centros docentes de Andalucía, a excepción de los universitarios.
3. Calcular un sistema de indicadores educativos que permita medir la eficacia del sistema de enseñanza no universitario andaluz.

Ejes transversales

- Cohesión: La actividad es pertinente al eje de cohesión porque estudia variables que contribuyen a corregir desigualdades económicas, sociales o territoriales
- Sostenibilidad: Para esta actividad no es aplicable el eje transversal de sostenibilidad
- Innovación: Para esta actividad no es aplicable el eje transversal de innovación
- Género: Esta actividad es pertinente al eje de género porque ofrece resultados de variables desagregados por sexo.
- Evaluación de la eficacia de las políticas públicas: La actividad es pertinente a este eje en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. En concreto, contribuye a la medición del Plan Plurianual de Evaluación General del Sistema Educativo Andaluz para el periodo 2012-16, o el Plan de Actuaciones para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015

3. METODOLOGÍA

Ámbito de estudio

Población objeto de estudio: la constituye el alumnado escolarizado en los centros docentes públicos y privados que imparten enseñanzas regladas de nivel no universitario y que desarrollan su actividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Unidad investigada: es la información administrativa de los alumnos que aparecen en la Memoria informativa de los centros y servicios educativos y del Registro de centros docentes.

Periodicidad en la recogida: Desde el punto de vista temporal la información se referirá a cada curso académico. Esta información se recogerá de manera anual para la realización de las distintas tareas.

Desagregación territorial máxima alcanzada: Se dispone de información a nivel de centro educativo pero los resultados se difunden a nivel provincial. Por tanto, la desagregación máxima alcanzada es provincial.

Variables

Educación Infantil

- Ciclo. Primer Ciclo y Segundo ciclo
- Edad. Con varias categorías posibles dependiendo del ciclo: 0 años, 1 año y 2 años, 3 años, 4 años y 5 o más años.
- Sexo.
- Provincia. Se diferencia entre las ocho provincias andaluzas
- Titularidad. Hace referencia a si el centro es público o privado
- Idioma. Tres categorías posibles: Inglés, francés y otro. (La categoría "otro" comprende a cualquier idioma que no sea inglés o francés)
- Religión. Esta variable se refiere al tipo de religión que recibe el alumno en el centro. Comprende cinco categorías: católica, evangélica, islámica, judía y atención educativa.

Para el Alumnado de Educación Especial Integrado también se toma la variable:

- Tipo de necesidad educativa especial. Esta variable toma ocho categorías: visual, auditiva, retraso mental, motórica, trastornos generales del desarrollo, trastornos graves del lenguaje, dificultades de aprendizaje y alteraciones del comportamiento.

Educación Primaria

- Ciclo. Educación Primaria se compone de tres ciclos: primer ciclo, segundo ciclo y tercer ciclo.
- Curso. Seis cursos
- Sexo.
- Provincia. Se diferencia entre las ocho provincias andaluzas
- Titularidad. Si el centro es público o privado
- Idioma. Se refiere al primer idioma que estudia el alumno en el centro. Tres categorías posibles: Alemán, Inglés y Francés.
- Segundo Idioma: Hace referencia al idioma que estudia como segundo en el centro. Tres categorías posibles: Alemán, Inglés y Francés.
- Nacionalidad. Esta variable hace referencia al continente del país de nacionalidad del alumno. Las categorías que se publican con esta variable son: América, Asia, África, Europa, Oceanía y nacionalidad desconocida.
- Religión. Esta variable se refiere al tipo de religión que recibe el alumno en el centro. Comprende cinco categorías: católica, evangélica, islámica, judía y atención educativa.

Para el Alumnado de Educación Especial también se toma la variable:

- Tipo de necesidad educativa especial. Esta variable toma ocho categorías: visual, auditiva, retraso mental, motórica, trastornos generales del desarrollo, trastornos graves del lenguaje, dificultades de aprendizaje y alteraciones del comportamiento.

Educación Especial

- Tipo de necesidad educativa. Las categorías publicadas son: Visual, auditiva, retraso mental (leve, moderado, grave y profundo), motórica, transtornos generales del lenguaje, transtornos graves del desarrollo y alteraciones del comportamiento.

- Sexo.
- Provincia. Se diferencia entre las ocho provincias andaluzas
- Titularidad. Si el centro es público o privado
- Tipo de Enseñanza: formación básica de carácter obligatorio, programas de formación y transición a la vida adulta y laboral (PFTVAL) y programas de garantía social (PGS).
- Edad. Todas las categorías de 2 a 21 años.
- Nacionalidad. Las categorías son los países de la nacionalidad del alumno.

Educación Secundaria

- Etapas/nivel. Esta etapa se refiere a las distintos niveles o etapas que comprende la Educación Secundaria: Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O), Bachillerato, Ciclos Formativos, Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y Educación Secundaria de Adultos (ESA).
- Provincia. Se diferencia entre las ocho provincias andaluzas
- Titularidad. Si el centro es público o privado
- Edad. Desde los 12 años.
- Nacionalidad. Las categorías son los países de la nacionalidad del alumno.
- Turno y asistencia. Tres categorías: Diurno, Adulto, distancia
- Curso.
- Modalidad. Esta variable se refiere a las modalidades de estudio que se incluyen en Bachillerato. Las tres categorías son: Artes, Ciencias- Tecnología y Ciencias Sociales- Humanidades.
- Grado. Esta variable se refiere a los grados de los Ciclos Formativos: grado medio y grado superior.

- Rama. Esta variable se utiliza en los Ciclos Formativos y en los Programas de Cualificación Profesional Inicial. Las ramas son las distintas enseñanzas en los sectores de actividad que pueden estudiarse. Existen distintas categorías para cada enseñanza.
- Idioma. Alemán, Inglés, Francés, Árabe e Italiano.
- Obligatoriedad del idioma. Obligatorio o segundo idioma
- Nacionalidad. Esta variable hace referencia al continente del país de nacionalidad del alumno. Las categorías que se publican con esta variable son: América, Asia, África. Europa, Oceanía y nacionalidad desconocida.
- Religión. Esta variable se refiere al tipo de religión que recibe el alumno en el centro. Comprende cinco categorías: católica, evangélica, islámica, judía y atención educativa.
- Nivel. Esta variable se usa en la Educación Secundaria de Adultos. Existen dos niveles nivel I y nivel II

Para el Alumnado de Educación Especial también se toma la variable:

- Tipo de necesidad educativa especial. Esta variable toma ocho categorías: visual, auditiva, retraso mental, motórica, trastornos generales del desarrollo, trastornos graves del lenguaje, dificultades de aprendizaje y alteraciones del comportamiento.

Para el Alumnado de Preparación se toma la variable:

- Tipo de acceso. Esta variable indica el tipo de acceso que se prepara el alumno. Se distinguen los siguientes tipos: Obtención del título de Bachillerato para mayores de 20 años, Acceso a la Universidad de mayores de 25 años, Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.

Educación de Personas Adultas

- Tipo de estudio. La variable comprende los distintos tipos de estudios que comprende la Educación de Personas Adultas: Formación Básica, Programas de preparación para el accesos a otros niveles educativos, etc.
- Sexo.
- Provincia. Se diferencia entre las ocho provincias andaluzas

- Relación con la actividad. Se refiere a la relación con la actividad económica que tiene el Adulto. Se publican las siguientes categorías: activos, labores del hogar, jubilados/pensionistas, parados y sin especificar.
- Nacionalidad. Las categorías son los países de la nacionalidad del alumno.

Enseñanzas de Régimen Especial

- Enseñanza. Son las distintas modalidades de enseñanza que comprenden las Enseñanzas de Régimen Especial: Arte dramático, Idioma, Arte, Música, Danza y Enseñanzas deportivas
- Provincia. Se diferencia entre las ocho provincias andaluzas
- Titularidad. Si el centro es público o privado
- Nacionalidad. Esta variable hace referencia al continente del país de nacionalidad del alumno. Las categorías que se publican con esta variable son: América, Asia, África. Europa, Oceanía y nacionalidad desconocida.
- Sexo.
- Curso.
- Especialidad. Esta variable se usa en la rama de Arte dramático y Deportivas. Las distintas especialidades de Arte dramático son: Dirección de Escena y Dramaturgia, Escenografía e Interpretación. Para las Enseñanzas deportivas las especialidades que se publican son: fútbol/fútbol sala, media montaña, esquí alpino.
- Nivel. Esta variable se especifica en la rama de Idiomas. Existen tres niveles: nivel básico, nivel intermedio y nivel avanzado.
- Idioma. Idioma que se estudia en las Enseñanzas de Idiomas
- Tipo de matrícula. Tipo de matrícula en las Enseñanzas de Idiomas: matrícula oficial presencial (externo e interno), matrícula oficial no presencial (on-line), matrícula libre y That's English
- Instrumento. Variable que se refiere al instrumento musical de las Enseñanzas de música.
- Grado.

Centros Extranjeros

- Provincia. Se diferencia entre las ocho provincias andaluzas
- Sexo
- Tipo de Enseñanza. Las categorías son: infantil, primaria, secundaria y postobligatoria.
- Nacionalidad. Las categorías son los países de la nacionalidad del alumno cuando es extranjero y la nacionalidad española.

Recogida de información

La actividad consiste en la elaboración de tablas estadísticas en base a los datos administrativos contenidos en el documento denominado Memoria informativa. Dicho documento se cumplimenta vía Internet a través de la aplicación Séneca. La supervisión general de la Memoria informativa corresponde a los Servicios Provinciales de Inspección Educativa. Los plazos de cumplimentación vendrán establecidos para cada curso académico, pero siempre estando comprendidos dentro del primer trimestre de cada curso.

Las características más importantes de esta fuente administrativa son:

- a) Nombre oficial de la fuente administrativa: Memoria informativa de los centros y servicios educativos.
- b) Objetivo principal de la fuente administrativa: recabar de los centros los datos necesarios para una correcta revisión de los mismos referida al curso actual y la planificación del próximo, así como la obtención de aquellos otros que resultan indispensables para la elaboración de estadísticas sobre diversos aspectos educativos.
- c) Normativa vigente que regula la fuente: anualmente, el Plan General de Actuación de la inspección educativa se desarrolla mediante unas Instrucciones de la Viceconsejería de Educación.
- d) Normativa que crea la fuente u origen de esta: Orden de 21 de julio de 2008, por la que se aprueba el Plan General de Actuación de la inspección educativa (BOJA nº 154, de 4 de agosto de 2008). Se aplicará durante los cursos académicos 2008/2009, 2009/2010, 2010/2011 y 2011/2012.

e) Obligatoriedad legal de inscripción de la población o los hechos en la fuente (obligatoria, voluntaria o ambas): obligatoria.

f) Soporte en el que se encuentran los datos de la fuente (papel, informático o ambos): papel e informático.

g) Organismo responsable de la gestión de la fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

h) Departamento administrativo que gestiona la fuente: Viceconsejería.

i) Población a la que se refiere la fuente o hechos que se inscriben en la misma, especificando sus propiedades y rasgos distintivos y las exclusiones que se consideren: Memorias informativas presentadas por los centros y servicios educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

j) Ámbito territorial de la fuente: Comunidad Autónoma de Andalucía.

k) **Variables (nucleares) que se recogen en la fuente.**

Sexo	Edad	País de nacimiento	Nacionalidad
Sí	sí	No	Sí
Estado civil	Composición del hogar	País de residencia	Región de residencia
No	No	Sí	Sí
Localidad	Dirección	Coordenadas geográficas	Situación laboral
Sí	Sí	No	Sí
Situación profesional	Ocupación	Sector de actividad en el empleo	Nivel más alto de estudios terminados
Sí	No	No	Sí

l) Nivel de referenciación territorial con el que se inscribe a la población o a los hechos en la fuente: Dirección postal

m) Periodo de tiempo que puede transcurrir entre la ocurrencia del hecho o acto administrativo y su inscripción en la fuente. Especificar todos los plazos existentes: final de octubre

Como fuente administrativa auxiliar se utiliza el Registro de centros docentes:

- a) Nombre oficial de la fuente administrativa: Registro de centros docentes.
- b) Objetivo principal de la fuente administrativa: inscribir todos los centros docentes públicos y privados que imparten enseñanzas regladas de nivel no universitario y que desarrollan su actividad en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) Normativa vigente que regula la fuente: Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes (BOJA nº 74, de 28 de junio de 1997).
- d) Normativa que crea la fuente u origen de esta: Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes (BOJA nº 74, de 28 de junio de 1997).
- e) Obligatoriedad legal de inscripción de la población o los hechos en la fuente (obligatoria, voluntaria o ambas): obligatoria.
- f) Soporte en el que se encuentran los datos de la fuente (papel, informático o ambos): papel e informático.
- g) Organismo responsable de la gestión de la fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- h) Departamento administrativo que gestiona la fuente: Dirección General de Planificación y Centros.
- i) Población a la que se refiere la fuente o hechos que se inscriben en la misma, especificando sus propiedades y rasgos distintivos y las exclusiones que se consideren:
 - * Centros docentes no universitarios públicos y privados que imparten enseñanzas regladas de nivel no universitario.
 - * Otros centros o servicios educativos: Escuelas de Música y Danza, Residencias Escolares, Escuelas-Hogar, Centros de Profesorado, Equipos de Orientación Educativa y Aulas Hospitalarias.
- j) Ámbito territorial de la fuente: Comunidad Autónoma de Andalucía.
- k) **Variables (nucleares) que se recogen en la fuente.**

Sexo	Edad	País de nacimiento	Nacionalidad
No	No	No	Sí
Estado civil	Composición del hogar	País de residencia	Región de residencia
No	No	Sí	Sí
Localidad	Dirección	Coordenadas geográficas	Situación laboral
Sí	Sí	No	No
Situación profesional	Ocupación	Sector de actividad en el empleo	Nivel más alto de estudios terminados
No	No	No	No

l) Nivel de referenciación territorial con el que se inscribe a la población o a los hechos en la fuente: Dirección postal

m) Periodo de tiempo que puede transcurrir entre la ocurrencia del hecho o acto administrativo y su inscripción en la fuente. Especificar todos los plazos existentes: máximo un mes.

Los datos para la elaboración de esta actividad estadística, procedentes de la Memoria informativa, se extraen de la aplicación Séneca, se exportan a bases de datos access y a partir de ahí se comprueba la cobertura, se validan y se depuran las distintas variables comparándolas con cursos anteriores, con otras variables, etc.

El sujeto informante de esta actividad es el organismo o entidad que gestiona o es responsable de la fuente que soporta dicha información, es decir, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Restricciones y alternativas

Restricciones: imposibilidad de acceder a la información en los plazos establecidos.

Alternativas: contactar directamente con los centros afectados y como último recurso, proceder a la imputación de datos.

4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN

Preparación y tratamiento base de la información

Los datos para la elaboración de esta actividad se extraen de la aplicación Séneca, se exportan a bases de datos Access y a partir de ahí se comprueba la cobertura, se validan y depuran las distintas variables. Posteriormente se tabulan los datos para dar respuesta a las distintas demandas de información estadística

Se procede a comparar la información con la de años anteriores y se solucionan las posibles incoherencias que pudieran existir.

Se tabulan los datos en formato excel, pdf o txt para dar respuesta a las distintas demandas de información estadística (Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, etc.) o bien se realizan tablas o estudios estadísticos a partir de peticiones a medida.

Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados

Se utiliza la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación modificada en 2011 (CINE-2011).

Esta actividad estadística usa las siguientes nomenclaturas:

- P.F.T.V.A.L: Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral.
- P.C.P.I: Programas de Cualificación Profesional Inicial
- C.F: Ciclos Formativos
- F.C.T: Formación en Centro de Trabajo.
- C.F.G.M: Ciclos Formativos de Grado Medio
- C.F.G.S: Ciclos Formativos de Grado Superior
- E.S.O: Educación Secundaria Obligatoria
- E.S.A: Educación Secundaria para Adultos
- E.O.I: Escuela Oficial de Idiomas

Criterios y variables de clasificación

Las variables fundamentales son:

- Provincia. Las categorías que se usan para la clasificación son: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.
- Enseñanzas. Las categorías usadas en esta variable para clasificar la información son: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Educación Especial, Educación de Adultos y Enseñanzas de Régimen Especial.
- Titularidad: público y privado
- Sexo: hombre y mujer
- Edad: Se utilizan las distintas categorías de edad que pueden tenerse en cada una de las enseñanzas

Control de calidad

Se llevan a cabo diferentes controles de calidad destacando, entre ellos, la comparación con los datos del curso anterior.

Garantía de secreto estadístico

La información se presenta de forma agregada, por provincias, para salvaguardar el secreto estadístico.

Normas y estándares de aplicación

Se aplica el "Código de buenas prácticas de las estadísticas europeas".

Posibles resultados

A partir del curso 2010/2011 las tablas asociadas a los distintos productos son:

Datos definitivos

Alumnado de Educación Infantil

- a) Primer Ciclo

- Alumnado por edad
- Alumnado por Idioma
- Alumnado de Primer Ciclo
- Alumnado de Educación Especial Integrado
- Alumnado Extranjero

b) Segundo Ciclo

- Alumnado por Edad
- Alumnado de Segundo Ciclo
- Alumnado por Idiomas
- Alumnado por religión

Alumnado de Educación Primaria

- Alumnado de Primer Ciclo
- Alumnado de Segundo Ciclo
- Alumnado de Tercer Ciclo
- Alumnado por Ciclo
- Alumnado por Idioma
- Alumnado por Segundo Idioma
- Alumnado de Educación Especial en Aulas Especificas
- Alumnado de Educación Especial Integrados
- Alumnado de Educación Especial por tipo de Necesidad Educativa Especiales
- Alumnado extranjero
- Alumnado por religión

Alumnado de Educación Secundaria

a) Datos Generales

- Alumnado distribuido por Etapa/Nivel
- Alumnado distribuido por Etapa/Nivel (sin incluir IPEP)
- Alumnado de preparación de acceso
- Alumnado en Institutos Provinciales de Educación Permanente (IPEP)
- Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria por ciclo y curso
- Alumnado de Bachillerato por curso
- Alumnado de Bachillerato por curso, turno y asistencia
- Alumnado de Bachillerato por curso y modalidad
- Alumnado de primero de Bachillerato por modalidad, turno y asistencia
- Alumnado de segundo de Bachillerato por modalidad, turno y asistencia
- Alumnado de Ciclos Formativos por curso
- Alumnado de Ciclos Formativos por curso y turno
- Alumnado de Ciclos Formativos por turno
- Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio por rama
- Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior por rama
- Alumnado de Ciclos Formativos por Rama en Almería
- Alumnado de Ciclos Formativos por Rama en Cádiz
- Alumnado de Ciclos Formativos por Rama en Córdoba
- Alumnado de Ciclos Formativos por Rama en Granada
- Alumnado de Ciclos Formativos por Rama en Huelva

- Alumnado de Ciclos Formativos por Rama en Jaén
- Alumnado de Ciclos Formativos por Rama en Málaga
- Alumnado de Ciclos Formativos por Rama en Sevilla
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en centros
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en centros por Rama
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en centros por Rama en Almería
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en centros por Rama en Cádiz
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en centros por Rama en Córdoba
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en centros por Rama en Granada
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en centros por Rama en Huelva
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en centros por Rama en Jaén
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en centros por Rama en Málaga
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en centros por Rama en Sevilla
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en actuaciones por Rama
- Alumnado ESA por niveles

b) Datos por edad

- Alumnado Total en Régimen Diurno
- Alumnado total en Régimen de Adultos
- Alumnado total en Régimen a Distancia
- Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria
- Alumnado de Bachillerato en Régimen Diurno
- Alumnado de Bachillerato en Régimen de Adultos
- Alumnado de Bachillerato en Régimen a Distancia
- Alumnado de Bachillerato en IPEP
- Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio en régimen diurno
- Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Medio en régimen de adultos
- Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior en régimen diurno
- Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Superior en régimen de adultos
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en centros
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en actuaciones
- Alumnado de Educación Secundaria de Adultos
- Alumnado de Educación Secundaria de Adultos a distancia
- Alumnado de Educación Secundaria de Adultos en IPEP
- Alumnado de preparación de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio
- Alumnado de preparación de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior
- Alumnado de preparación de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

- Alumnado de preparación de obtención del título de Bachillerato para mayores de 20 años
- Alumnado de Programas de Formación para la transición a la vida adulta

c) Datos por idiomas

- Alumnado de Inglés en E.S.O. y Bachillerato
- Alumnado de Inglés en Ciclos Formativos y E.S.A.
- Alumnado de Francés en E.S.O. Y Bachillerato
- Alumnado de Francés en Ciclos Formativos y E.S.A.
- Alumnado de Alemán
- Alumnado de Italiano
- Alumnado de Árabe

d) Alumnado extranjero

- Alumnado extranjero. Datos generales.
- Alumnado extranjero en Ciclos Formativos

e) Alumnado con necesidades educativas especiales

- Alumnado de E.S.O. Por tipo de necesidad
- Alumnado de Bachillerato por tipo de necesidad
- Alumnado de Ciclos Formativos por tipo de necesidad
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en centros docentes por tipo de necesidad
- Alumnado de Programas de Cualificación Profesional Inicial en actuaciones por tipo de necesidad
- Alumnado de ESA por tipo de necesidad

- Alumnado de preparación de acceso a Ciclos Formativos por tipo de necesidad
- Alumnado de Programas de Transición a la vida adulta por tipo de necesidad
- Alumnado de Integración por tipo de necesidad
- Alumnado de Educación Especial en aulas específicas por tipo de necesidad

f) Alumnado de Religión

- Alumnado que estudia religión en la E.S.O.
- Alumnado que estudia religión en Bachillerato

Alumnado de Educación Especial

- Alumnado por Necesidad Educativa
- Alumnado por Tipo de Enseñanza
- Alumnado por edad
- Alumnos por edad
- Alumnado extranjero

Alumnado de Educación de Adultos

- Alumnado por tipo de estudio
- Alumnado de Formación Inicial Básica (nivel I) por relación con la Actividad y grupo de edad
- Alumnado de Formación Inicial Básica (nivel II) por relación con la Actividad y grupo de edad
- Alumnado de preparación para la prueba de obtención del Título de Graduado en ESO
- Alumnado de tutorías de apoyo al estudio para matriculados en ESO semipresencial en los IPFA

- Alumnado de prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio
- Alumnado de prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior
- Alumnos de prueba de Acceso a Universidad mayores de 25 años
- Alumnado de uso básico de idiomas extranjeros
- Alumnado de uso básico de Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Alumnado de fomento de la cultura emprendedora y el espíritu empresarial
- Alumnado de interculturalidad, cultura y Lengua Española para extranjeros
- Alumnado de conocimiento y conservación del Patrimonio Cultural andaluz y el Medio Ambiente
- Alumnado de adquisición de hábitos de vida saludables y prevención de enfermedades y riesgos profesionales
- Alumnado de colaboración con otros organismos
- Alumnado extranjero

Alumnado de Enseñanzas de Régimen Especial

a) Datos Generales

- Alumnado por enseñanza
- Alumnado extranjero
- Escuelas Superiores de Arte Dramático
- Características generales
- Alumnado por Especialidad

b) Escuelas Oficiales de Idiomas

- Características generales

- Alumnado matriculado en Enseñanzas de Idiomas
- Alumnado matriculado en Enseñanzas de Idiomas (hombres)
- Alumnado matriculado en Enseñanzas de Idiomas (mujeres)
- Alumnado matriculado libre por Ciclo
- Alumnado matriculado Oficial por Idiomas
- Alumnado matriculado libre por Idiomas
- Alumnado matriculado en CAL y That´s English
- Alumnado graduado en Nivel Básico, de matrícula presencial por idiomas (curso anterior)
- Alumnado graduado en Nivel Intermedio, de matrícula presencial por idiomas (curso anterior)
- Alumnado graduado en Nivel Avanzado, de matrícula presencial por idiomas (curso anterior)
- Alumnado graduado en Nivel Básico, de matrícula libre por idiomas (curso anterior)
- Alumnado graduado en Nivel Intermedio, de matrícula libre por idiomas (curso anterior)
- Alumnado graduado en Nivel Avanzado, de matrícula libre por idiomas (curso anterior)
- Alumnado graduado en CAL y That´s English (curso anterior)

c) Escuelas de Arte

- Características generales
- Alumnado graduado por Ciclos (curso anterior)

d) Enseñanzas de la Música

- Alumnado por Ciclos

- Alumnado por instrumentos
- Alumnado graduado en Enseñanzas Elementales de la Música por instrumentos (curso anterior)
- Alumnado graduado en Enseñanzas Profesionales de la Música por instrumentos (curso anterior)
- Alumnado graduado en Grado Superior por instrumentos (curso anterior)

e) Enseñanzas de la Danza

- Características generales
- Alumnado por Especialidad
- Alumnado graduado por grados (curso anterior)

f) Enseñanzas deportivas

- Características generales
- Alumnado por especialidad
- Alumnado graduado por grados (curso anterior)

Alumnado en Centros extranjeros

- Alumnado por tipo de enseñanza
- Alumnado por nacionalidad

Datos avance

- Unidades / Grupos por enseñanza
- Número medio de alumnos por unidad / grupo
- Alumnado matriculado por enseñanza. Todos los centros
- Alumnado matriculado por enseñanza. Centros públicos
- Alumnado matriculado por enseñanza. Centros privados

- Alumnado matriculado por enseñanza. Todos los centros
- Alumnado matriculado por enseñanza. Centros públicos
- Alumnado matriculado por enseñanza. Centros privados
- Alumnado matriculado por enseñanza. Todos los centros
- Alumnado matriculado por enseñanza. Centros públicos y privados
- Alumnado extranjero por enseñanza
- Alumnado extranjero por nacionalidad
- Centros Extranjeros
- Centros Extranjeros. Alumnado por nacionalidad

La actividad estadística sobre alumnado escolarizado en el sistema educativo no universitario en España es realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En el **anexo I** se adjunta los resultados que publica el Ministerio y que pueden encontrarse en el siguiente enlace:

<http://www.educacion.gob.es/horizontales/estadisticas/no-universitaria/alumnado/matriculado.html>

Niveles de desagregación territorial alcanzados

Provincial

Unidades de medida utilizadas

- Para los valores absolutos la unidad de medida utilizada es el número de alumnos.
- Para las tasas, el porcentaje es la unidad de medida utilizada.

Indicadores que se van a construir

Tasa bruta de escolarización se define como el (cociente del número de alumnos del ciclo entre la población con edad correspondiente a ese ciclo)*100.

Tasa neta de escolarización se define como el (cociente del alumnado de una cierta edad entre la población de una misma edad)*100

Ambas tasas están expresadas en porcentajes

Ratio de alumnos se define como el cociente del número de alumnos entre el número de profesores

Número de alumnos: Recuento de alumnos

Número de unidades/grupos: Recuento de unidades/grupos

5. PLAN DE DIFUSIÓN

Los resultados de esta actividad se difunden a través de las siguiente publicaciones:

Alumnado Escolarizado en el Sistema Educativo Andaluz

Organismo difusor

Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Tipo de producto de difusión

Tablas

Medio de difusión

Internet

URL:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/estadisticas/alumnado-escolarizado-en-el-sistema-educativo-andaluz>

Periodicidad de la publicación

Anual

Periodicidad de difusión de resultados

Anual

Medio de difusión:

Publicación impresa.

Periodicidad de la publicación

Anual

Periodicidad de difusión de resultados

Anual

Perfil de los receptores

Profesionales de la educación, las familias y responsables de las políticas educativas u organismos públicos, entre los que podemos citar el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la propia Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Disponibilidad de bases de datos

No existe disponibilidad de acceso a la información de base.

Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos

Con carácter general no se realizan tabulaciones a medida.

6. RECURSOS Y PRESUPUESTO

Recursos humanos

El desarrollo de esta actividad se lleva a cabo en la Unidad estadística de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, con los siguientes recursos humanos:

- Personal que ocupa puestos de la RPT de la Administración General de la Junta de Andalucía:
 - Una persona que ocupa un puesto de Auxiliar de Gestión, de nivel 16, a tiempo parcial, con una dedicación anual del 20%.
 - Una persona que ocupa el Departamento de Estadísticas educativas, de nivel 25, a tiempo parcial, con una dedicación anual del 10%.

- Personal docente adscrito de Educación Secundaria:
 - Una persona, a tiempo parcial, con una dedicación anual del 25%.
 - Una persona, a tiempo parcial, con una dedicación anual del 25%.
 - Una persona, a tiempo parcial, con una dedicación anual del 10%.

Recursos materiales

- Hardware: Equipos informáticos disponibles en la Unidad estadística de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

- Software: Microsoft Office 2003 y SPSS.

Recursos económicos

El gasto corresponde al Capítulo I y se puede estimar conociendo el coste asociado al personal mencionado anteriormente que trabaja en la Unidad estadística.

7. CRONOGRAMA

El calendario previsto para la "Estadística sobre recursos y utilización del sistema educativo andaluz, a excepción del universitario" y el resto de actividades estadísticas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte también puede encontrarse en el menú de la derecha del siguiente enlace:
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/estadisticas>

El calendario para esta actividad es el siguiente:

Fase	Tarea	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n	Nov/n	Dic/n
Recogida u obtención de información	Recogida de los datos estimados									Curso n/n+1			
	Recogida de datos avance	Curso n-1/n											
	Recogida de datos definitivos							Curso n-1/n					
Tratamiento y procesamiento de datos	Tratamiento de los datos estimados									Curso n/n+1			
	Tratamiento de los datos avance	Curso n-1/n											
	Tratamiento de los datos definitivos							Curso n-1/n					
Obtención y difusión de resultados	Difusión de los datos estimados									Curso n/n+1			
	Difusión de los datos avance				Curso n-1/n								
	Difusión de los datos definitivos												Curso n-1/n

8. ANEXOS

ANEXO I: ESTADÍSTICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS

Datos detallados

0. RESUMEN

1. Alumnado matriculado por enseñanza, titularidad y sexo
2. Alumnado matriculado por edad, enseñanza y sexo. Enseñanzas de Régimen General, Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas, y Enseñanza Superior de Régimen Especial equivalente a la Enseñanza Universitaria
3. Tasas netas de escolaridad por enseñanza en las edades más significativas. Enseñanzas de Régimen General, Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, Enseñanzas Deportivas y Enseñanza Superior de Régimen Especial equivalente a la Enseñanza Universitaria
4. Tasas de idoneidad en las edades de 8, 10, 12 y 15 años

1. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

1.1. TODAS LAS ENSEÑANZAS

1. Total de alumnado matriculado, por enseñanza. Todos los centros
2. Total de alumnado matriculado, por enseñanza. Centros públicos
3. Total de alumnado matriculado, por enseñanza. Centros privados
4. Total de alumnado matriculado, por enseñanza. Centros privados - Enseñanza concertada
5. Total de alumnado matriculado, por enseñanza. Centros privados - Enseñanza no concertada

1.2. EDUCACIÓN INFANTIL

1. Alumnado matriculado, por titularidad y sexo
2. Alumnado matriculado, por edad y sexo. Todos los centros

3. Alumnado matriculado, por edad y sexo. Centros públicos
4. Alumnado matriculado, por edad y sexo. Centros privados
5. Alumnado que cursa lengua extranjera, por lengua y titularidad

1.3. EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Alumnado matriculado, por curso. Todos los centros. Ambos sexos
2. Alumnado matriculado, por curso. Todos los centros. Mujeres
3. Alumnado matriculado, por curso. Centros públicos. Ambos sexos
4. Alumnado matriculado, por curso. Centros públicos. Mujeres
5. Alumnado matriculado, por curso. Centros privados. Ambos sexos
6. Alumnado matriculado, por curso. Centros privados. Mujeres
7. Alumnado matriculado, por titularidad, sexo, edad y curso
8. Alumnado repetidor, por ciclo y sexo. Todos los centros
9. Alumnado repetidor, por ciclo y sexo. Centros públicos
10. Alumnado que cursa primera lengua extranjera, por lengua y titularidad
11. Alumnado que cursa segunda lengua extranjera, por lengua y titularidad

1.4. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. Alumnado matriculado, por ciclo y curso. Todos los centros. Ambos sexos
2. Alumnado matriculado, por ciclo y curso. Todos los centros. Mujeres
3. Alumnado matriculado, por ciclo y curso. Centros públicos. Ambos sexos
4. Alumnado matriculado, por ciclo y curso. Centros públicos. Mujeres
5. Alumnado matriculado, por ciclo y curso. Centros privados. Ambos sexos
6. Alumnado matriculado, por ciclo y curso. Centros privados. Mujeres
7. Alumnado matriculado, por titularidad, sexo, edad, ciclo y curso

8. Alumnado repetidor, por ciclo y sexo. Todos los centros
9. Alumnado repetidor, por ciclo y sexo. Centros públicos
10. Alumnado según lengua extranjera obligatoria que cursa, por titularidad
11. Alumnado que cursa lengua extranjera optativa, por lengua y titularidad

1.5. BACHILLERATO

1. Alumnado matriculado, por régimen y titularidad del centro
2. Alumnado matriculado en régimen ordinario, por curso y sexo
3. Alumnado matriculado, por curso y modalidad. Todos los centros. Ambos sexos
4. Alumnado matriculado, por curso y modalidad. Todos los centros. Mujeres
5. Alumnado matriculado, por curso y modalidad. Centros públicos. Ambos sexos
6. Alumnado matriculado, por curso y modalidad. Centros públicos. Mujeres
7. Alumnado matriculado, por curso y modalidad. Centros privados. Ambos sexos
8. Alumnado matriculado, por curso y modalidad. Centros privados. Mujeres
9. Alumnado matriculado, por titularidad, sexo, edad y curso
10. Alumnado repetidor en régimen ordinario, por curso y sexo. Todos los centros
11. Alumnado repetidor en régimen ordinario, por curso y sexo. Centros públicos
12. Alumnado según la lengua extranjera obligatoria que cursa, por titularidad
13. Alumnado que cursa lengua extranjera optativa, por lengua y titularidad

1.6. BACHILLERATO A DISTANCIA

1. Alumnado matriculado, por curso y sexo
2. Alumnado matriculado, por sexo, edad y curso
3. Alumnado que cursa lengua extranjera obligatoria y optativa, por lengua cursada

1.7. CICLOS FORMATIVOS DE F.P. – GRADO MEDIO

1. Alumnado matriculado por régimen y titularidad
2. Alumnado matriculado en régimen ordinario por curso y sexo. Todos los centros
3. Alumnado matriculado en régimen ordinario por curso y sexo. Centros públicos
4. Alumnado matriculado en régimen ordinario por curso y sexo. Centros privados
5. Alumnado matriculado por ciclo formativo, titularidad y sexo
6. Alumnado matriculado por sexo, edad y titularidad
7. Alumnado repetidor, por titularidad y sexo
8. Distribución porcentual del alumnado de nuevo ingreso según procedencia, por titularidad
9. Alumnado según la primera lengua extranjera que cursa
10. Alumnado según la segunda lengua extranjera que cursa

1.8. CICLOS FORMATIVOS DE F.P. – GRADO SUPERIOR

1. Alumnado matriculado por régimen y titularidad
2. Alumnado matriculado en régimen ordinario por curso y sexo. Todos los centros
3. Alumnado matriculado en régimen ordinario por curso y sexo. Centros públicos
4. Alumnado matriculado en régimen ordinario por curso y sexo. Centros privados
5. Alumnado matriculado por ciclo formativo, titularidad y sexo
6. Alumnado matriculado por sexo, edad y titularidad
7. Alumnado repetidor, por titularidad y sexo
8. Distribución porcentual del alumnado de nuevo ingreso según procedencia, por titularidad
9. Alumnado según la primera lengua extranjera que cursa
10. Alumnado según la segunda lengua extranjera que cursa

1.9. CICLOS FORMATIVOS A DISTANCIA

1. Alumnado matriculado, por grado y sexo

2. Alumnado matriculado, por ciclo formativo y sexo

3. Alumnado matriculado, por grado, sexo y edad

1.10. PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL

1. Alumnado matriculado, por tipo de programa y sexo. Todos los centros

2. Alumnado matriculado, por tipo de programa y sexo. Centros públicos

3. Alumnado matriculado, por tipo de programa y sexo. Centros privados

4. Alumnado matriculado, por sexo, familia profesional y tipo de programa

5. Alumnado matriculado en Programas de Garantía Social, por sexo y familia profesional

6. Alumnado matriculado, por sexo, edad, y tipo de programa

1.11. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRACIÓN

1. Alumnado matriculado en E. Especial, por tipo de centro y titularidad

2. Alumnado matriculado en E. Especial, por tipo de enseñanza y sexo. Todos los centros

3. Alumnado matriculado en E. Especial, por tipo de enseñanza y sexo. Centros públicos

4. Alumnado matriculado en E. Especial, por tipo de enseñanza y sexo. Centros privados

5. Alumnado matriculado en E. Especial, por tipo de discapacidad. Ambos sexos. Todos los centros

6. Alumnado matriculado en E. Especial, por tipo de discapacidad. Mujeres. Todos los centros

7. Alumnado matriculado en E. Especial, por tipo de discapacidad. Ambos sexos. Centros públicos

8. Alumnado matriculado en E. Especial, por tipo de discapacidad. Ambos sexos. Centros privados

9. Alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza. Ambos sexos

10. Alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza. Mujeres

11. Alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza. Centros públicos

12. Alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza. Centros privados

13. Alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza. Centros privados. Enseñanza concertada

14. Alumnado con necesidades educativas especiales integrado, por enseñanza. Centros privados. Enseñanza no concertada

15. Alumnado con altas capacidades intelectuales, por enseñanza. Todos los Centros

16. Alumnado con altas capacidades intelectuales, por enseñanza. Todos los Centros. Mujeres

17. Alumnado con altas capacidades intelectuales, por enseñanza. Centros públicos. Ambos sexos

2. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

2.1. TODAS LAS ENSEÑANZAS

1. Total de alumnado matriculado, por enseñanza. Todos los centros

2. Total de alumnado matriculado, por enseñanza. Centros públicos

3. Total de alumnado matriculado, por enseñanza. Centros privados

2.2. CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

1. Alumnado matriculado, por titularidad y sexo. Grado Medio

2. Alumnado matriculado, por titularidad y sexo. Grado Superior

3. Alumnado matriculado, por ciclo formativo y sexo. Grado Medio

4. Alumnado matriculado, por ciclo formativo y sexo. Grado Superior

5. Alumnado matriculado, por grado, sexo, edad y titularidad

6. Distribución porcentual del alumnado de nuevo ingreso según procedencia, por grado

2.3. ESTUDIOS SUPERIORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

1. Alumnado matriculado en Estudios Superiores – LOGSE, por curso y sexo

2. Alumnado matriculado en Enseñanzas Artísticas Superiores – LOE, por curso y sexo

3. Alumnado matriculado, por especialidad y sexo. Conservación y Restauración de Bienes

Culturales

4. Alumnado matriculado, por especialidad y sexo. Diseño

5. Alumnado matriculado, por enseñanza, edad y sexo

2.4. ENSEÑANZAS DE LA MÚSICA

1. Alumnado matriculado, por grado/tipo de enseñanza y titularidad

2. Alumnado matriculado en Enseñanzas Elementales, por titularidad y sexo. Enseñanzas Regladas.

3. Alumnado matriculado en Enseñanzas Profesionales/Grado Medio, por titularidad y sexo. Enseñanzas Regladas.

4. Alumnado matriculado en el Grado Superior, por titularidad y sexo. Enseñanzas Regladas.

5. Alumnado matriculado en Enseñanzas Superiores - LOE, por titularidad y sexo. Enseñanzas Regladas.

6. Alumnado matriculado, por instrumento, titularidad y sexo. Enseñanzas Regladas.

7. Alumnado matriculado, por grado, edad, sexo y titularidad. Enseñanzas Regladas. Enseñanzas Profesionales/Grado Medio y Grado Superior

8. Alumnado matriculado en Enseñanzas no Regladas, por titularidad y sexo

2.5. ENSEÑANZAS DE LA DANZA

1. Alumnado matriculado, grado/tipo de enseñanza y titularidad. Ambos sexos

2. Alumnado matriculado, por grado, sexo y titularidad. Enseñanzas Regladas.

3. Alumnado matriculado, por grado, especialidad y sexo. Enseñanzas Regladas.

4. Alumnado matriculado, por grado, sexo, edad y titularidad. Enseñanzas Regladas.

5. Alumnado matriculado en Enseñanzas no Regladas, por titularidad y sexo

2.6. ENSEÑANZAS DE ARTE DRAMÁTICO

1. Alumnado matriculado, por curso y sexo
2. Alumnado matriculado, por especialidad y sexo
3. Alumnado matriculado, por edad y sexo

2.7. ENSEÑANZA DE IDIOMAS

1. Alumnado matriculado por modalidad y nivel. Ambos sexos
2. Alumnado matriculado por modalidad y nivel. Mujeres
3. Alumnado matriculado, por ciclo, edad y sexo
4. Alumnado matriculado, por idioma y comunidad autónoma. Ambos sexos
5. Alumnado matriculado, por idioma y comunidad autónoma. Mujeres
6. Alumnado matriculado por idioma, nivel de enseñanza y sexo

2.8. ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

1. Alumnado matriculado, por sexo y titularidad. Grado Medio
2. Alumnado matriculado, por titulación cursada, sexo y titularidad. Grado Medio
3. Alumnado matriculado, por edad, sexo y titularidad. Grado Medio
4. Alumnado matriculado, por sexo y titularidad. Grado Superior
5. Alumnado matriculado, por titulación cursada, sexo y titularidad. Grado Superior
6. Alumnado matriculado, por edad, sexo y titularidad. Grado Superior

3. ALUMNADO EXTRANJERO

1. Alumnado extranjero, por enseñanza. Todos los centros
2. Alumnado extranjero, por enseñanza. Centros públicos
3. Alumnado extranjero, por enseñanza. Centros privados
4. Alumnado extranjero, por enseñanza. Centros privados – Enseñanza concertada
5. Alumnado extranjero, por enseñanza. Centros privados – Enseñanza no concertada

6. Alumnado extranjero, por grupo de países. Todos los centros
7. Alumnado extranjero, por grupo de países. Centros públicos
8. Alumnado extranjero, por grupo de países. Centros privados
9. Alumnado extranjero, por grupo de países. Centros privados – Enseñanza concertada
10. Alumnado extranjero, por grupo de países. Centros privados – Enseñanza no concertada .
11. Alumnado extranjero, por país de nacionalidad y enseñanza. Ambos sexos
12. Alumnado extranjero, por país de nacionalidad y enseñanza. Mujeres

4. EDUCACIÓN DE ADULTOS

1. Alumnado matriculado en Enseñanzas de Carácter Formal, por enseñanza. Todos los centros. Ambos sexos
2. Alumnado matriculado en Enseñanzas de Carácter Formal, por enseñanza. Todos los centros. Mujeres
3. Alumnado matriculado en Enseñanzas de Carácter Formal, por enseñanza. Centros públicos. Ambos sexos
4. Alumnado matriculado en Enseñanzas de Carácter Formal, por enseñanza. Centros públicos. Mujeres
5. Alumnado matriculado en Enseñanzas de Carácter Formal, por grupos de edad
6. Alumnado matriculado en Enseñanzas de Carácter no-Formal, por tipo de curso. Ambos sexos
7. Alumnado matriculado en Enseñanzas de Carácter no-Formal, por tipo de curso. Mujeres
8. Alumnado matriculado en Enseñanzas de Carácter no-Formal, por grupo de edad, tipo de curso y sexo
9. Alumnado extranjero, por enseñanza

10. Alumnado extranjero en Enseñanzas de Carácter Formal, por grupo de países
11. Alumnado extranjero, por país de nacionalidad y enseñanza. Ambos sexos
12. Alumnado extranjero, por país de nacionalidad y enseñanza. Mujeres

Datos avance

0. RESUMEN

1. RESULTADOS A NIVEL NACIONAL

1.1. DATOS BÁSICOS

1. Alumnado matriculado por enseñanza y variación respecto al curso anterior Enseñanzas de Régimen General
2. Alumnado matriculado por enseñanza y variación respecto al curso anterior Enseñanzas de Régimen Especial
3. Alumnado matriculado y variación respecto al curso anterior Educación de Adultos
4. Alumnado extranjero por enseñanza y variación respecto al curso anterior

2. RESULTADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

2.1. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL

1. Alumnado matriculado por enseñanza. Todos los centros
2. Alumnado matriculado por enseñanza. Centros públicos
3. Alumnado matriculado por enseñanza. Centros privados
4. Alumnado matriculado en Bachillerato por régimen de estudios
5. Alumnado matriculado en Bachillerato - Régimen Ordinario, por curso
6. Alumnado matriculado en Programas de Cualificación Profesional Inicial
7. Porcentaje de alumnado matriculado en centros públicos
8. Variación respecto al curso anterior del alumnado matriculado por enseñanza. Todos los centros

9. Variación respecto al curso anterior del alumnado matriculado por enseñanza. Centros Públicos
10. Variación respecto al curso anterior del alumnado matriculado por enseñanza. Centros Privados
11. Tasas brutas de escolaridad por nivel de enseñanza

2.2. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

1. Alumnado matriculado por enseñanza. Todos los centros
2. Alumnado matriculado por enseñanza. Centros públicos
3. Alumnado matriculado por enseñanza. Centros privados

2.3. EDUCACIÓN DE ADULTOS

1. Alumnado matriculado por enseñanza. Todos los centros
2. Alumnado matriculado por enseñanza. Centros públicos
3. Alumnado matriculado por enseñanza. Centros privados

2.4. ALUMNADO EXTRANJERO

1. Alumnado extranjero por enseñanza. Todos los centros
2. Alumnado extranjero por enseñanza. Centros públicos
3. Alumnado extranjero por enseñanza. Centros privados
4. Porcentaje de alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General no universitarias. Todos los centros
5. Porcentaje de alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General no universitarias. Centros públicos
6. Porcentaje de alumnado extranjero en Enseñanzas de Régimen General no universitarias. Centros privados
7. Alumnado extranjero por área geográfica de nacionalidad. Todos los centros
8. Alumnado extranjero por área geográfica de nacionalidad. Centros públicos

9. Alumnado extranjero por área geográfica de nacionalidad. Centros privados
10. Alumnado extranjero por país / área geográfica de nacionalidad
11. Distribución porcentual del alumnado extranjero según CA y provincia, por área geográfica de nacionalidad
12. Distribución porcentual del alumnado extranjero según área geográfica de nacionalidad, por CA y provincia.